



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 091 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 MAR 2017.

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 31 de marzo del 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Rectoral N° 206-2002-UNAT-A-CO/P, de fecha 209 de octubre del 2002, se nombra con antigüedad del 21 de octubre del 2002, a los ganadores de las plazas docentes convocadas mediante Concurso Público N° 004-2002-UNAT-A, nombrándose en la Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento Académico de Ciencias de la Educación el Lic. Euclides Walter Luque Chuquija, como Profesor Auxiliar a TC;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 111-2015-UNTRM-CU, de fecha 16 de abril del 2015, se ratifica como Profesor Ordinario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas al docente Euclides Walter Luque Chuquija, en la categoría de Profesor Asociado a TC;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 062-2017-UNTRM/CU, de fecha 15 de marzo del 2017, se aprueba los resultados del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y se nombra a partir del 15 de marzo del 2017, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Euclides Walter Luque Chuquija, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Carta S/N, de fecha 22 de marzo del 2017, el Dr. Euclides Walter Luque Chuquija, formula su renuncia a su calidad de docente en la categoría de Profesor Asociado a TC de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a razón de haber sido nombrado docente en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNTRM, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 062-2017-UNTRM/CU, de fecha 15 de marzo del 2017;

Que, con Oficio N° 124-2017-UNTRM/FACSYH, de fecha 28 de marzo del 2017, el de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, eleva al Señor Rector, la Carta de renuncia del Dr. Euclides Walter Luque Chuquija, a su calidad de docente en la categoría de Profesor Asociado a TC de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNTRM;





## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 091 -2017-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del 2017, acordó aceptar la renuncia formulada por el Dr. Euclides Walter Luque Chuquija, al cargo de docente en la categoría de Profesor Asociado a TC de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 15 de marzo del 2017;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 15 de marzo del 2017, la renuncia irrevocable formulada por el Dr. Euclides Walter Luque Chuquija, al cargo de Docente en la categoría de Profesor Asociado a TC de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por sus servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Jorge Luis Matucelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR  
GAERG  
CQui